



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 1 días del mes de *Junio* del año dos mil diecisiete,  
los señores Ministros que suscriben la presente,

### ACORDARON:

Disponer en el corriente año, feriado judicial para los tribunales federales y nacionales de la Capital Federal, desde el 17 de julio hasta el 28 de julio, ambas fechas inclusive.

Hacer saber a las Cámaras Federales de Apelaciones que, con arreglo a lo previsto en la Acordada n° 30/84 – respecto de la coincidencia de la feria en ella establecida con las vacaciones escolares- y a lo dispuesto en la presente, deberán determinar para sus respectivas jurisdicciones un feriado judicial de diez (10) días hábiles (acápito 2° de la acordada n° 53/73).

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

*14*

*[Firma]*  
CARLOS LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
HECTOR DE MOLASEO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
HORACIO DANIEL ROSATI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
CPN. HECTOR DANIEL MARCHI  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

### CALENDARIO ESCOLAR 2017

<b>PROVINCIAS</b>	<b>INICIA</b>	<b>RECESO INVERNAL</b>	<b>FINALIZA</b>
Buenos Aires	06/03	17 al 28/07	20/12
Catamarca	06/03	10 al 21/07	07/12
Chaco	06/03	10 al 21/07	14/12
Chubut	06/03	10 al 21/07	15/12
Ciudad de Bs. As.	06/03	17 al 28/07	22/12
Córdoba	06/03	10 al 21/07	12/12
Corrientes	06/03	17 al 28/07	07/12
Entre Ríos	06/03	10 al 21/7	01/12
Formosa	06/03	10 al 21/07	15/12
Jujuy	06/03	17 al 28/07	15/12
La Pampa	06/03	10 al 21/07	12/12
La Rioja	06/03	10 al 21/07	15/12
Mendoza	06/03	10 al 21/07	07/12
Misiones	06/03	10 al 21/07	24/11
Neuquén	06/03	10 al 21/07	22/12
Río Negro	06/03	17 al 28/07	07/12
Salta	06/03	03 al 14/07	22/12
San Juan	08/03	10 al 21/07	15/12
San Luis	06/03	10 al 21/7	22/12
Santa Cruz	06/03	17 al 28/07	15/12
Santa Fe	06/03	10 al 21/07	15/12
Sgo. del Estero	06/03	17 al 28/07	07/12
Tierra del Fuego	06/03	17 al 28/07	07/12
Tucumán	06/03	10 al 21/07	07/12

Fuente: CFE - Elaborado conforme a información proporcionada por las jurisdicciones.